

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****711** *ALCALÁ COLISEO, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1032/08 ejecución 73/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Luis González Martínez e Israel González García contra el demandado Alcala Coliseo Sociedad Limitada, se ha dictado el día 22/05/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Alcalá Coliseo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 26.612 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100000703-1